

ACTA DEL ORGANO DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELABORAR LISTA DE ESPERA PARA CUBRIR CON CARÁCTER DE URGENCIA PUESTOS DE TRABAJO DE PROFESOR DE MUSICA ESPECIALIDAD GUITARRA

Presidencia:
Alicia del Rio de Miguel, Directora de la Escuela de Música.

Vocales:
Carmen Martínez Espinel, Profesora de la Escuela de Música.

Secretaria:
M^a Jesús Ibáñez Puerta, Jefa Sección S. y Formación

Siendo las 10:00 horas del día 18 de enero de 2017, se reúnen en el Departamento de Personal, los miembros del Órgano de Valoración recogidos al margen a fin de puntuar los méritos presentados por los candidatos que optan a la lista de espera de profesor de música especialidad Guitarra.

Actúa como Secretaria M^a Jesús Ibáñez Puerta Jefa de Sección de Selección y Formación.

Se procede a valorar las solicitudes que obran en el Departamento de Personal de acuerdo al baremo de las bases de la convocatoria de Lista de Espera para cubrir con carácter de urgencia puestos de Profesor de Música. Se valoran únicamente los méritos acreditados por los candidatos:

			1	2	3	4	5	TOTAL
ALONSO	HEDROSA	JULIO	3.00	-	2.55	-	1.00	6.55
ALVAREZ	GUTIERREZ	GUILLERMO	-	-	-	-	-	0.00
ALVARO	RODRIGO	FRANCISCO	-	-	-	-	-	0.00
BIANCHI		LEANDRO	-	-	-	-	-	0.00
BONILLO	CARRIZO	M. ASUNCION	-	-	-	-	-	0.00
CARRASCO	CAMPOS	LUZ MARIA	-	-	-	-	-	0.00
DEIANA		GABRIELE	-	-	-	-	-	0.00
DELGADO	IZARRA	UXIA	-	-	3.00	-	-	3.00
FORCEN	DEAN	MARTA	-	-	1.07	-	-	1.07
GIL	GOMEZ	RUBEN	-	-	0.20	-	-	0.20
GOMEZ	LOBATO	ALBERTO	-	-	-	-	-	0.00
GOMEZ	MARTIN	ANTONIO	-	-	-	-	-	0.00
GONZALEZ	MARTIN	PABLO	-	-	-	-	-	0.00
GUIL	VALERO	M ISABEL	-	-	-	-	-	0.00
GUINEA	RODRIGUEZ	ENRIQUE	-	-	-	-	-	0.00
LOVECCHIO	CASTILLO	HORACIO	-	-	-	-	-	0.00
MARTINEZ	RODRIGUEZ	NINFA	-	-	-	-	1.00	1.00
NAVARRO	PASTOR	RODRIGO	-	-	-	-	-	0.00
REVUELTA	CAZORLA	MIGUEL	-	0.75	3.00	2.00	1.00	6.75
RODRIGO	GONZALEZ	MARIO	-	-	2.55	-	-	2.55
RUEDA	ROBLES	JUAN IGNACIO	-	-	-	-	-	0.00
SUAREZ	GONZALEZ	ROBERTO	-	-	-	-	-	0.00

Alicia del Rio

Jesús Ibáñez Puerta

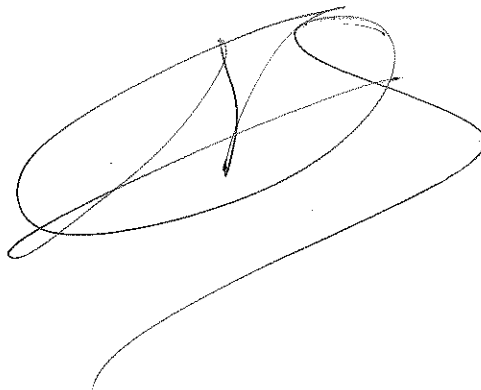
Los aspirantes que han obtenido 0 puntos no han sido calificados por no estar sus méritos acreditados conforme a lo establecido en las Bases. En el supuesto de ser necesaria la contratación de aspirantes cuyas puntuaciones estén empatadas deberán desempatarse siguiendo los criterios establecidos en la Base 7ª de las Bases Generales para la selección de personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Getafe y de la Agencia Local de Empleo y Formación, y en caso de persistir el empate, por sorteo.

Se propone que por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos, Mayores y Atención Ciudadana, se proceda a la aprobación de la siguiente lista de espera:

				1	2	3	4	5	TOTAL
1	REVUELTA	CAZORLA	MIGUEL	-	0.75	3.00	2.00	1.00	6.75
2	ALONSO	HEDROSA	JULIO	3.00	-	2.55	-	1.00	6.55
3	DELGADO	IZARRA	UXIA	-	-	3.00	-	.	3.00
4	RODRIGO	GONZALEZ	MARIO	-	-	2.55	-	-	2.55
5	FORCEN	DEAN	MARTA	-	-	1.07	-	-	1.07
6	MARTINEZ	RODRIGUEZ	NINFA	-	-	-	-	1.00	1.00
7	GIL	GOMEZ	RUBEN	-	-	0.20	-	-	0.20
8	ALVAREZ	GUTIERREZ	GUILLERMO	-	-	-	-	-	0.00
9	ALVARO	RODRIGO	FRANCISCO	-	-	-	-	-	0.00
10	BIANCHI		LEANDRO	-	-	-	-	-	0.00
11	BONILLO	CARRIZO	M. ASUNCION	-	-	-	-	-	0.00
12	CARRASCO	CAMPOS	LUZ MARIA	-	-	-	-	-	0.00
13	DEIANA		GABRIELE	-	-	-	-	-	0.00
14	GOMEZ	LOBATO	ALBERTO	-	-	-	-	-	0.00
15	GOMEZ	MARTIN	ANTONIO	-	-	-	-	-	0.00
16	GONZALEZ	MARTIN	PABLO	-	-	-	-	-	0.00
17	GUIL	VALERO	M ISABEL	-	-	-	-	-	0.00
18	GUINEA	RODRIGUEZ	ENRIQUE	-	-	-	-	-	0.00
19	LOVECCHIO	CASTILLO	HORACIO	-	-	-	-	-	0.00
20	NAVARRO	PASTOR	RODRIGO	-	-	-	-	-	0.00
21	RUEDA	ROBLES	JUAN IGNACIO	-	-	-	-	-	0.00
22	SUAREZ	GONZALEZ	ROBERTO	-	-	-	-	-	0.00

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del expresado día.

Alicia del Pi



Servicio de Personal
MJIP/amm

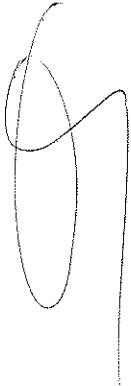
La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Empleo, Desarrollo Económico y Atención Ciudadana ha dictado la siguiente:

“RESOLUCIÓN.- En Getafe, a veinticuatro de enero de dos mil diecisiete.

En virtud de las facultades que me han sido delegadas por la Junta de Gobierno, mediante el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 30 de Marzo de 2016; vista el acta del Órgano de Valoración de fecha 18 de enero de 2017, relativa a la propuesta para formar parte de la lista de espera para cubrir con carácter de urgencia, puestos de Profesor de Música (especialidad Guitarra); acreditado por el Departamento de Personal que los candidatos propuestos reúnen los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 14 de diciembre de 2016,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista de espera con carácter temporal y de urgencia para ocupar puestos de Profesor de Música (Especialidad Guitarra) por orden de puntuación



				1	2	3	4	5	TOTAL
1	REVUELTA	CAZORLA	MIGUEL	-	0.75	3.00	2.00	1.00	6.75
2	ALONSO	HEDROSA	JULIO	3.00	-	2.55	-	1.00	6.55
3	DELGADO	IZARRA	UXIA	-	-	3.00	-	-	3.00
4	RODRIGO	GONZALEZ	MARIO	-	-	2.55	-	-	2.55
5	FORCEN	DEAN	MARTA	-	-	1.07	-	-	1.07
6	MARTINEZ	RODRIGUEZ	NINFA	-	-	-	-	1.00	1.00
7	GIL	GOMEZ	RUBEN	-	-	0.20	-	-	0.20
8	ALVAREZ	GUTIERREZ	GUILLERMO	-	-	-	-	-	0.00
9	ALVARO	RODRIGUEZ	FRANCISCO	-	-	-	-	-	0.00
10	BIANCHI		LEANDRO	-	-	-	-	-	0.00
11	BONILLO	CARRIZO	M. ASUNCION	-	-	-	-	-	0.00
12	CARRASCO	CAMPOS	LUZ MARIA	-	-	-	-	-	0.00
13	DEIANA		GABRIELE	-	-	-	-	-	0.00
14	GOMEZ	LOBATO	ALBERTO	-	-	-	-	-	0.00
15	GOMEZ	MARTIN	ANTONIO	-	-	-	-	-	0.00
16	GONZALEZ	MARTIN	PABLO	-	-	-	-	-	0.00
17	GUIL	VALERO	M ISABEL	-	-	-	-	-	0.00
18	GUINEA	RODRIGUEZ	ENRIQUE	-	-	-	-	-	0.00
19	LOVECCHIO	CASTILLO	HORACIO	-	-	-	-	-	0.00
20	NAVARRO	PASTOR	RODRIGO	-	-	-	-	-	0.00
21	RUEDA	ROBLES	JUAN IGNACIO	-	-	-	-	-	0.00
22	SUAREZ	GONZALEZ	ROBERTO	-	-	-	-	-	0.00

* En el supuesto de ser necesaria la contratación de aspirantes cuyas puntuaciones estén empatadas, deberán desempatarse siguiendo los criterios establecidos en la Base 7ª de las Bases Generales para la selección de personal laboral y funcionarios del Ayuntamiento de Getafe y de la agencia Local de Empleo y Formación, y en caso de persistir el empate, por sorteo.

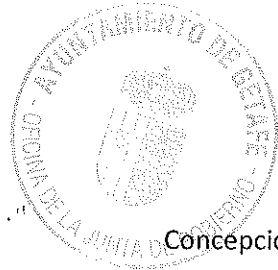
Segundo.- Publíquese la presente Resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la sede electrónica con indicación de los recursos que proceden contra la misma.

Lo manda y firma la Concejal Delegada de Recursos Humanos, Empleo, Desarrollo Económico y Atención Ciudadana, en el lugar y fecha arriba indicado, de lo que como Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno doy fe.”

Contra la presente Resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo Órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de esta notificación, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime procedente, de conformidad con la legislación vigente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 24 de enero de 2017
La Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno



Concepción Muñoz Yllera